



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN 202450087030 DE 2024
 (Noviembre 01)

Por medio de la cual se efectúa una redistribución en las apropiaciones liquidadas en el presupuesto de Funcionamiento aprobado para la vigencia fiscal 2024

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 2° del Decreto 007 de 2021.

CONSIDERANDO QUE

- A) El Alcalde de Medellín, mediante Decreto 007 de 2021 en su artículo 2, delegó en el Secretario de Hacienda la facultad para realizar las modificaciones de las apropiaciones de gasto que conforman los agregados de funcionamiento y servicio de la deuda en cada centro gestor.
- B) El Concejo Distrital de Medellín, solicitó mediante oficio 202410378439 unas modificaciones de posiciones presupuestales por un valor de \$ 550.000.000 dentro del agregado de funcionamiento.
- C) Una vez estudiada la solicitud referida, se encontró viable la modificación a la luz de la normativa presupuestal vigente y demás actos administrativos que regulan el manejo eficiente de las finanzas públicas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- D) El Líder de programa de la unidad de presupuesto, emitió el certificado de disponibilidad de apropiaciones correspondientes a la(s) posición(es) presupuestal (es) que se disminuye (n) con motivo de esta redistribución, el día 01 de Noviembre de 2024.
- E) Por lo anteriormente expuesto,

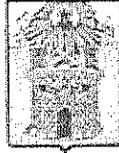
RESUELVE

ARTÍCULO 1. Realizar las siguientes modificaciones en el presupuesto de gastos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2024 así:

DETALLE DE LAS POSICIONES PRESUPUESTALES - CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Area funcional	codigo SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospre EMISORA	Valor pospre RECEPTORA
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN							
170000124	25000000	2170102	00000.00000.0001	1000000	Cesantías parciales	50.000.000	
170000124	25000000	2170101	00000.00000.0001	1000000	Cesantías definitivas	120.000.000	





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Area funcional	codigo SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospre EMISORA	Valor pospre RECEPTORA
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN							
170000124	25000000	21101010010101	00000.00000.0001	1000000	Sueldo básico empleados	130.000.000	
170000124	25000000	212020100300	00000.00000.0001	1000000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (excepto productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear)	20.000.000	
170000124	25000000	211010300102	00000.00000.0001	1000000	Indemnización por vacaciones	80.000.000	
170000124	25000000	212020200600	00000.00000.0001	1000000	Otros comercio y distribución; servicios de suministro de comidas y bebidas (excepto alojamiento, servicios de transporte, servicios de distribución de electricidad, gas y agua)	100.000.000	
170000124	25000000	212020200804	00000.00000.0001	1000000	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	50.000.000	
170000124	25000000	212020100400	00000.00000.0001	1000000	Otros productos metálicos y paquetes de software		250.000.000





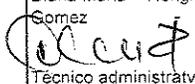
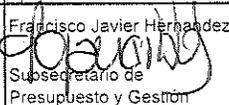
Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Area funcional	codigo SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospre EMISORA	Valor pospre RECEPTORA
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN							
170000124	25000000	212020200800	00000.00000.0001	1000000	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información		300.000.000
TOTAL						550.000.000	550.000.000

0

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición.


ORLANDO URIBE VILLA
 Secretario de Hacienda

Proyectó: Diana María Rengifo Gomez  Técnico administrativo	Revisó: Hernando Antonio Acosta Polo  Lider de planificación y elaboración del presupuesto	Aprobó: Francisco Javier Hernández  Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera (E)
---	--	--





SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE APROPIACIONES

El Líder de programa de la unidad de Presupuesto de la secretaria de Hacienda, con fundamento en el Artículo 75 del acuerdo 52 de 1995, compilado en el Artículo 80 del Decreto 006 de 1998.

CERTIFICA

Que existe disponibilidad de apropiaciones por los valores citados para efectuar los traslados presupuestales en las dependencias, agregados, programas, subprogramas y objeto del gasto detallados a continuación:

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Area funcional	codigo SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospre EMISORA
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN						
170000124	25000000	2170102	00000.00000.0001	1000000	Cesantías parciales	50.000.000
170000124	25000000	2170101	00000.00000.0001	1000000	Cesantías definitivas	120.000.000
170000124	25000000	21101010010101	00000.00000.0001	1000000	Sueldo básico empleados	130.000.000
170000124	25000000	212020100300	00000.00000.0001	1000000	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (excepto productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear)	20.000.000
170000124	25000000	211010300102	00000.00000.0001	1000000	Indemnización por vacaciones	80.000.000
170000124	25000000	212020200600	00000.00000.0001	1000000	Otros comercio y distribución; servicios de suministro de comidas y bebidas (excepto alojamiento, servicios de transporte, servicios de distribución de electricidad, gas y agua)	100.000.000



CERTIFICA

Que existe disponibilidad de apropiaciones por los valores citados para efectuar los traslados presupuestales en las dependencias, agregados, programas, subprogramas y objeto del gasto detallados a continuación:

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Area funcional	codigo SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospre EMISORA
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN						
170000124	25000000	212020200804	00000.00000.0001	1000000	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	50.000.000
TOTAL						550.000.000

Al efectuar esta modificación se cumple con lo establecido en el Decreto 007 del 2021.

Cordialmente,

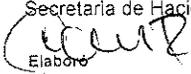


Francisco Javier Hernandez
Lider de Programa Unidad de Presupuesto
Secretaria de Hacienda



1/11/2024

Elaboró
Diana Maria Rengifo Gomez
Técnico Administrativo






Concejo
Distrital de Medellín



202430006830

Fecha Radicado: 2024-11-01 09:09:18.557

100.12.0

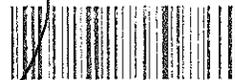
Medellín, 01 de noviembre de 2024.

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1

Radicado original: 202410578439

Fecha: 2024/11/01 9:32 AM

Responsable: AURA EUNICE MARIN SANTA
SECRETARIA DE HACIENDA



Doctor

ORLANDO URIBE VILLA

Secretario de Hacienda

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Medellín

Asunto: Traslado presupuestal

Comendidamente le solicito trasladar presupuesto del Fondo 170000124 y Centro Gestor 25000000, de la siguiente manera:

✓ Acreditar los rubros presupuestales:

- 212020100400 Otros Productos Metálicos en \$250'000.000
- 212020200800 Otros Servicios Prestados Empresas en \$300'000.000

✓ Contra acreditar los rubros presupuestales:

- 2170102 Cesantías Parciales en \$ 50'000.000
- 2170101 Cesantías Definitivas en \$ 120'000.000
- 21101010010101 Sueldo Básico Empleados \$ 130'000.000
- 212020100300 Otros Bienes Transportables en \$20'000.000
- 211010300102 Indemnización por Vacaciones en \$ 80'000.000
- 212020200600 Otros Comercio y Distribución en \$ 100'000.000
- 212020200804 Servicios de Telecomunicaciones en \$50'000.000

Atentamente,

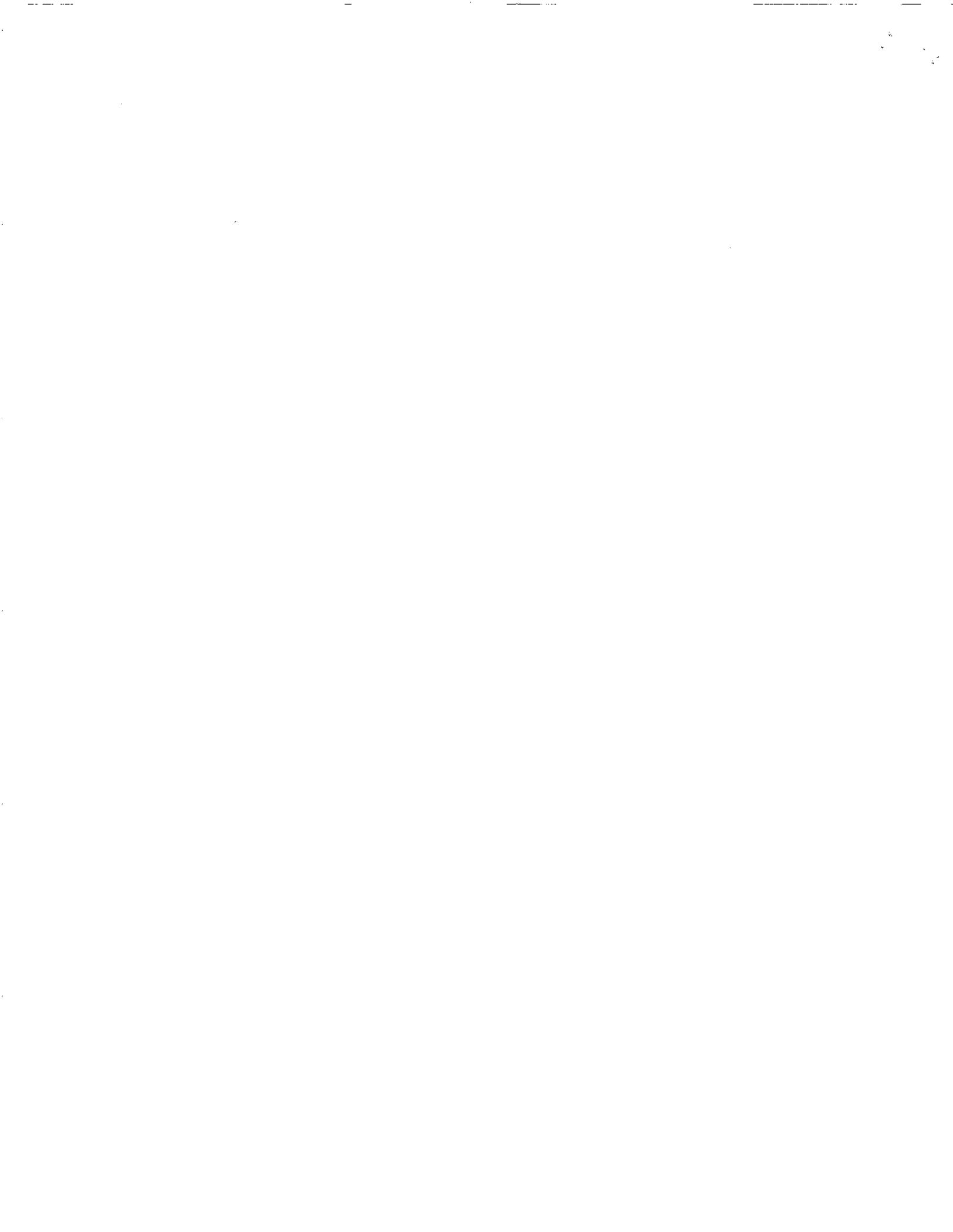
Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Proyectó: Luis Javier Ruiz C., Profesional Universitario
Radico: María Isabel Correa R.

• Centro Administrativo La Abundancia Edificio Concejo de Medellín • Computador: 604-2546863
 • Correo: conajodemedellin.gov.co • E-mail: info@conajodemedellin.gov.co
 • Medellín - Colombia







Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- INICIO
- IR A...
- PRINCIPALES
- SOPORTE
- GESTIÓN
- APROBACIÓN
- SALIR

Usuario: Diana Maria Rengifo Gomez

Radicación finalizada con éxito

Ficha de Registro de Normas

Tipo de Norma

Resoluciones

Interno

Externo

Fuente

Documento

Plantilla

*Plantilla

Datos del Radicado

Radicado:

202450087030

Fecha radicación:

01/11/2024

Radicado Temporal:

202450087030

Fecha radicado temporal:

01/11/2024

*De:

202

Nombre:

SECRETARIA DE HACIENDA

Radicado Origen:

Fecha origen:

Radicado por:

43973305

Nombre:

DIANA MARIA RENGIFO GOMEZ

Dependencia que Proyecta

*Dependencia:

202

Nombre:

SECRETARIA DE HACIENDA

Responsable:

ORLANDO DE JESUS URIBE VILLA

Datos Destinatario

Dirigido a:

200

Nombre:

ALCALDIA

Municipio:

MEDELLIN

País:

COLOMBIA

Clasificación

Código Asunto:

033

Nombre Asunto

RESOLUCION

Tiempo de Respuesta:

Unidad:

*Tipo:

RESOLUCION

Clase de Norma:

General

Publicación:

Si

No

Información

*Referencia:

Redistribución de posiciones presupuestales

Observaciones:

Redistribución de posiciones presupuestales en el Concejo Distrital de Medellín con # radicado 20110378439

44 caracteres (2000 max)

106 caracteres (2000 max)

Modificar

Crear/Indexar Imagen

Volver a la Bandeja

